

PROGRAMA DE EVALUACION – LICENCIADOS EN PSICOPEDAGOGIA

CURSO DE INTEGRACION NAVAL (CUINA)

El /la Licenciado /a en Psicopedagogía, postulante para el curso de Integración Naval (CUINA), deberá acreditar una sólida formación profesional de grado en la evaluación profesional que se le administrará en ocasión del proceso de selección para dicho Curso. Para ello, las evaluaciones se basarán en los siguientes tópicos:

1. INCUMBENCIAS

1.1 Asesorar, analizar y señalar los factores orgánicos, afectivos, intelectuales, pedagógicos, socio-culturales que favorecen, interfieren u obstaculizan los aprendizajes en los ámbitos individual, grupal, institucional o comunitario. En caso necesario, derivación y/o articulación con salud mental.

1.2 Organizar el proceso necesario para concretar el diagnóstico y pronóstico psicopedagógico, brindando las orientaciones para potenciar aprendizajes significativos.

1.3 Intervención en las dinámicas de relación de la comunidad educativa para favorecer los procesos de integración y desarrollo.

1.4 Orientación respecto de las metodologías de aprendizaje acorde a las características individuales y grupales.

1.5 Orientación educacional, vocacional y laboral en todo el ámbito de la Armada.

1.6 Implementación de estrategias específicas de tratamiento, orientación y/o derivación destinadas a promover los procesos armónicos de aprendizaje, a nivel individual, grupal e institucional.

1.7 Intervención en los grupos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación, desde el punto de vista psicopedagógico, y salud mental.

1.8 Ejecución de estudios de investigación, orientación y asesoramiento de metodologías adecuadas para la acción educativa que promuevan aprendizajes.

1.9 Ejercicio de la docencia en las áreas de su especialidad, en todos los niveles del sistema educativo de la Armada.

2. MATERIAS

Asimismo, la evaluación profesional podrá versar en temas relacionados con las siguientes materias:

2.1 Bases neuropsicológicas del aprendizaje.

2.2 Psicología evolutiva.

2.3 Psicología del aprendizaje.

2.4 Psicología social.

2.5 Psicopatología Infantil.

- 2.6 Pedagogía.
- 2.7 Didáctica.
- 2.8 Psicolingüística.
- 2.9 Evaluación y terapia del lenguaje.
- 2.10 Psicoanálisis.
- 2.11 Intervención en las dificultades del comportamiento escolar.
- 2.12 Rehabilitación cognitiva.
- 2.13 Diagnóstico Psicopedagógico.
- 2.14 Análisis y evaluación curricular.
- 2.15 Adecuaciones curriculares en problemas de aprendizaje.
- 2.16 Teoría y técnicas de intervención familiar.
- 2.17 Metodología de la Investigación.
- 2.18 Estadística aplicada.
- 2.19 Orientación educacional.
- 2.20 Orientación vocacional.
- 2.21 Psicopedagogía en educación especial.
- 2.22 Psicopedagogía laboral.
- 2.23 Psicología de adultos y la tercera edad.
- 2.24 Psicopedagogía institucional.
- 2.25 Clínica psicopedagógica.
- 2.26 Taller: Abordajes psicopedagógicos en trabajos de campo.

3. ESPECIALIDAD / ORIENTACIÓN

A efectos de recabar información sobre las posibles especializaciones / orientaciones del postulante, la evaluación profesional podrá indagar sobre:

- 3.1 Psicopedagogía Laboral.
- 3.2 Psicopedagogía clínica.
- 3.3 Psicopedagogía social.
- 3.4 Psicopedagogía Institucional/ Organizacional.
- 3.5 Educación Primaria.
- 3.6 Educación especial.

4. APLICACIÓN PRÁCTICA.

La evaluación se podrá completar con la realización de aplicaciones prácticas de los conocimientos teóricos mediante Trabajos Prácticos, tales como por ejemplo:

4.1 Evaluación de un caso, ofrecido mediante una Bateria de Técnicas de Evaluación Psicológica / Psicopedagógica administrada a dicho caso, con recomendación e informe de futuro desempeño.

4.2 Elaboración de un Plan de Acción, con estrategias de trabajo concretas, para solucionar una situación problemática hipotética ocurrida en una de las Escuelas de la Armada.

4.3 Elaboración de un Plan Esquemático de Alfabetización Académica de los Alumnos de una de las escuelas de la Armada.